

**PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE
07 DE JUNIO DE 2017**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas con 06 minutos del día 07 siete de junio de 2017, se reunieron en la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco denominado Instituto de la Artesanía Jalisciense (en lo sucesivo "El Instituto"), ubicado en la Calzada González Gallo #20, Colonia Rincón del Agua Azul, C.P. 44180 en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Instituto, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del 2017, a la cual fueron oportunamente convocados por el Licenciado Ernesto Meza Tejeda, Director General del Instituto y como Secretario Técnico de ésta H. Junta de Gobierno de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 38 fracción I de la Ley de Promoción y Desarrollo Artesanal del Estado de Jalisco.

La sesión se convocó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Presentación del Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, Lic. Ernesto Meza Tejeda, quien da la bienvenida a los consejeros.

- 1.- Registro de Asistencia y Declaración de Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Informe del Director General:
 - 3.1 Informe del evento "El Artesano, Corazón de Jalisco 2017" .
- 4.- Incremento Salarial:
 - 4.1 Presentación de Tabla de Impacto al Salario 2017.
- 5.- Recursos autorizados por el Comité Técnico de Jalisco Competitivo 2017.
- 6.- Informe de Convenio de Vehículos del IAJ, para apoyo a Artesanos.
- 7.- Informe de Convenio para uso de terminal bancaria, para apoyo a Artesanos.
- 8.- Informe de la elaboración del contrato de Comodato de Plantas de Luz, y gasto generado por consumo de combustible.
- 9.- Solicitud de Aprobación de Puntos, que corresponden a ésta Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del IAJ, de fecha 07 de junio de 2017
- 10.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, Licenciado Ernesto Meza Tejeda, se presenta ante los consejeros y les da la bienvenida a ésta Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de la Artesanía Jalisciense de fecha 07 de junio de 2017.

PUNTO 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

El Licenciado Ernesto Meza Tejeda, agradeció la presencia de todos los integrantes y procedió a verificar el quórum, para lo cual, conforme a la lista de asistencia firmada, se

registran un total de **CATORCE** integrantes presentes, lista de asistencia que se anexa a esta acta como parte integrante de la misma. Consecuentemente conforme lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Promoción y Desarrollo Artesanal del Estado de Jalisco, se **declaró existencia del quórum legal, quedando formalmente instalada la sesión y como válidos los acuerdos que en virtud de la sesión sean tomados.**

PUNTO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura del orden del día y posteriormente a los Integrantes de la Junta de Gobierno solicitó su aprobación; **Quienes por Unanimidad de votos lo aprobaron.**

PUNTO 3.- INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

PUNTO 3.1 INFORME DEL EVENTO, "EL ARTESANO, CORAZÓN DE JALISCO 2017"

El Licenciado Ernesto Meza Tejeda, presenta el informe del evento "El Artesano, Corazón de Jalisco 2017", por lo cual, comenta que el evento se llevó a cabo del 09 al 23 de abril del presente año, es decir, durante la Semana Santa y la Semana de Pascua, evento que tuvo lugar en la Plaza de la Liberación de Guadalajara, Jalisco, asimismo, informó que el costo total del evento fue de \$1'241,479.53 pesos; agrega que con dicho evento fueron beneficiados 414 artesanos de 50 municipios del Estado de Jalisco participantes, adicionalmente se instalaron talleres de cartonería, de manos de barro y otro de barro torneado; concluye el licenciado Ernesto Meza Tejeda, informando que la afluencia aproximada de visitantes durante el evento fue de 415,080 personas y el total de ventas fue de \$7'110,872.30 pesos, posteriormente se presentaron diapositivas con las evidencias fotografías de los stands, talleres, así como de algunos de los eventos culturales presentados en el marco de dicho evento.

El Licenciado José Luis Velázquez representante de la SEDECO pregunta si se invitaron a los 125 municipios del Estado para este evento y como es que se asignaron los beneficiarios.

El Licenciado Ernesto Meza Tejeda informa que la invitación se hizo extensiva a los 125 municipios del Estado informándoseles de la convocatoria para que acudieran con su solicitud y los cuales una vez reunidos los requisitos se procedió al sorteo conforme a las técnicas artesanales registradas resultando de tal manera los 414 artesanos beneficiados para el evento.

PUNTO 4.- INCREMENTO SALARIAL.

El Licenciado Ernesto Meza Tejeda, presenta oficio número: SEPAF/DGADP/DAS/OFS/00515/2017 de fecha 24 de abril de 2017, emitido por el Licenciado Luis Mauricio Gudiño Coronado, Subsecretario de Administración de la SEPAF, en el cual, da a conocer el incremento salarial mensual autorizado para el año 2017 para los niveles del 1 al 13 y que se encuentre en el valor de los niveles del tabulador de sueldos de los niveles antes mencionados, esto se hará con efectos retroactivos a partir del 01 de enero del

2017; lo anterior, de acuerdo al Tabulador de Sueldos para Servidores Públicos con jornada de 8 horas, autorizado para las dependencias de la administración central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, tabulador que se presenta a continuación:

PUNTO 4.1 PRESENTACIÓN DE TABLA DE IMPACTO AL SALARIO 2017

Posteriormente, el Licenciado Ernesto Meza Tezada presenta la Tabla de Impacto al Salario 2017 de "El Instituto".

Partida de Origen			Partida Destino		
No. partida		Importe	No. partida		
1611	Impacto al Salario	343,747.76	1131	Sueldo base al personal Permanente	214,995.88
			1321	Prima Vacacional	2,986.05
			1322	Aguinaldo	29,860.54
			1411	Cuotas IMSS	17,223.05
			1421	Aportación a vivienda	6,449.88
			1431	Cuotas a pensiones	37,624.28
			1432	Cuotas SEDAR	4,299.92
			1612	Otras medidas de carácter laboral	21,350.00
			1712	Ayuda para despensa	0.00
			1713	Ayuda para transporte	0.00
			1715	Estimulo Servidor Público	8,958.16
Total			Total		343,747.76

Concluyendo con éste punto, el Licenciado Ernesto Meza Tejada comenta que conforme al orden del día las aprobaciones de este y del punto subsecuente se realizarán en forma integral una vez que se llegue al punto número 9.

PUNTO 5.- RECURSOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO DE JALISCO COMPETITIVO 2017

El licenciado Ernesto Meza Tejada, presenta una tabla con los programas autorizados por el Comité Técnico de Jalisco Competitivo para el año 2017, de los cuales los montos autorizados suman la cantidad de \$2'500,000.00 pesos.

**Programas de Estímulos a la Innovación y Diseño Artesanal 2017
(Certámenes)**

Certamen	Monto Autorizado	Beneficiarios	Mes
Galardón Jalisco 2017	\$ 100,000.00	25	JULIO
Plumas de México 2017	\$ 100,000.00	25	SEPTIEMBRE
Labrado en Cantera y Lapidaria	\$ 110,000.00	29	NOVIEMBRE
TOTALES	\$ 310,000.00	79	

Ferias y Exposiciones

Proyecto	Monto Autorizado	Beneficiarios	Municipios
El Artesano Corazón de Jalisco 2017	\$1,300,000.00	400	50
Expo Artesanal Tijuana 2017	\$ 150,000.00	30	8
Tlaqueparte Chihuahua 2017	\$ 125,000.00	10	4
Festival del Tequila y del Mariachi 2017	\$ 50,000.00	20	5
Tlaqueparte Monterrey 2017	\$160,000.00	12	4
Venta Navideña en Chapultepec 2017	\$ 60,000.00	50	10
TOTALES	\$ 1,845,000.00	522	

Proyectos Productivos

Proyecto	Monto Autorizado	Beneficiarios	Metas
Programa de Formalización del Sector Artesanal 2017	\$ 120,000.00	135	15 sociedades cooperativas 30 registros de marca
Programa de Formación del Sector Artesanal 2017	\$ 125,000.00	250	10 talleres de capacitación
Desarrollo de Productos Artesanales 2017	\$ 100,000.00	60	60 Prototipos
TOTALES	\$ 345,000.00	445	

PUNTO 6.- INFORME DEL CONVENIO DE VEHÍCULOS DEL IAJ, PARA APOYO A ARTESANOS.

En relación a éste Punto 7 del Orden del día, el Licenciado Ernesto Meza Tejeda da a conocer el Convenio de Vehículos de "El Instituto", mismo que fue elaborado para documentar el apoyo a los Artesanos, con el traslado de su mercancía para participar en ferias y exposiciones

ya sea en el Estado o en cualquier otro de la República Mexicana, para lo cual el apoyo consiste en facilitarles el vehículo propiedad de "El Instituto" de acuerdo a sus requerimientos, esto es conforme a la capacidad a transportar y el cual es operado por personal adscrito a este "Instituto" por su parte el artesano cubre de manera voluntaria una cuota de recuperación que incluirá los viáticos tales como, el combustible utilizado durante el viaje, alimentos para el chofer y en su caso del hospedaje, gastos por estacionamiento o pensión del vehículo y las casetas que se requieran. Se aclara que no es un servicio de arrendamiento ya que la cuota de recuperación que otorga el artesano es debido a que "El Instituto" no cuenta con los recursos necesarios para proporcionar el apoyo y sufragar los gastos que de ello se originen. El convenio se justifica en razón de que los artesanos han solicitado el apoyo en virtud de que las empresas transportistas tienen tarifas muy elevadas que están fuera de su alcance y posibilidades económicas, por lo tanto, "El Instituto" conforme a sus funciones y facultades para los cuales fue creado, los apoya para incentivar el intercambio y la promoción artesanal. A continuación el licenciado Ernesto Meza Tejeda da a conocer mediante diapositiva el convenio, del cual da lectura.

PUNTO 7.- INFORME DE CONVENIO PARA USO DE TERMINAL BANCARIA, PARA APOYO A ARTESANOS.

En alcance al punto anterior, el Licenciado Ernesto Meza Tejeda presenta mediante diapositiva el Convenio para uso de terminal bancaria, para apoyo a Artesanos; comenta el Licenciado Ernesto Meza Tejeda que con frecuencia los artesanos solicitan la terminal bancaria con que "El Instituto" cuenta del banco BANORTE, para realizar sus ventas en las ferias y exposiciones en las que ellos participan, por lo tanto con la finalidad de documentar tal hecho, es que "El Instituto" elaboró éste convenio para continuar apoyándolos con la terminal bancaria de manera formal, y con pleno conocimiento el Artesano acepta sus obligaciones de realizar el pago correspondiente del Impuesto al Valor Agregado, conforme a las disposiciones fiscales aplicables, así como del pago de la comisión bancaria correspondiente ya sea por el uso de tarjetas de crédito y débito respectivamente.

PUNTO 8.- INFORME DE LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE PLANTA DE LUZ, Y GASTO GENERADO POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE.

En uso de la palabra, el Licenciado Ernesto Meza Tejeda informa que el día 06 de marzo del presente año, personal de la CFE se encontraba haciendo labores de mantenimiento a sus líneas eléctricas y provocaron un fuerte corto circuito que provocó daños al transformador de "El Instituto" rompiendo el cable principal que alimenta de luz a la sub-estación eléctrica, la cual abastece de luz al Parque Agua Azul, a la Biblioteca Pública y al Instituto de la Artesanía Jalisciense. El día 09 de marzo del 2017 fecha en que toma el cargo como Director General es que se le informa de la situación, que a ese día aun sin servicio de luz y sin fecha probable o estimada de la reinstalación ya que estaban realizando las gestiones para conseguir una máquina excavadora o tuneladora necesaria para las reparaciones en razón de que el cable dañado es subterráneo y aunado al permiso que debía ser otorgado por parte del Ayuntamiento de Guadalajara para realizar las labores, se vislumbraba mucho tiempo sin lograr tener el servicio de luz tan necesario y urgente para la realización de las funciones de

“El Instituto” motivo por el cual, el día 13 de marzo de este año, se logró obtener mediante contrato de comodato gratuito dos plantas pequeñas de luz con las que se laboró por periodos cortos de tiempo por un lapso de más de un mes posterior a la fecha del corto y lapso de tiempo que duraron las reparaciones del servicio de luz por parte de la CFE, por lo tanto, este hecho generó para “El Instituto” un gasto extraordinario de combustible que se requería para la utilización de estas plantas de luz, que por el periodo en que fueron utilizadas generaron un gasto de \$4,333,11 pesos.

PUNTO 9.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PUNTOS, QUE CORRESPONDEN A ÉSTA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IAJ, DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2017

Finalmente el Licenciado Ernesto Meza Tejeda como previamente lo informó a los Integrantes de esta Junta de Gobierno, es que somete a su aprobación los puntos 4 y 5 respectivamente para lo cual los Integrantes presentes toman los siguientes acuerdos:

Al Punto 4.- Relativo a la Solicitud de Aprobación de Incrementos Salariales 2017, los Integrantes de esta Junta de Gobierno lo **aprueban por unanimidad.**

Al Punto 5.- Solicitud de Aprobación, del Uso de los Recursos Autorizados por el Comité Técnico del Programa Jalisco Competitivo 2017, los Integrantes de esta Junta de Gobierno lo **aprueban por unanimidad.**

El C. Jorge Alfonso Palacios Jiménez Representante de la Canaco de Tlaquepaque menciona que ha sido beneficiario en lo personal en exposiciones y ferias y quiere saber porque no se convoca a los apoyos con tiempo para poder participar y lograr acceder a los mismos y que la gente se prevenga con los productos y reservaciones pues así sucedió en la feria de Tijuana 2017.

El Lic. Ernesto Meza Tejeda comenta que el Instituto tuvo dos meses sin Director General y mes y medio sin servicio de luz que retraso los eventos y la comunicación con los artesanos en relación a los apoyos y en especial con el evento de Tijuana y a pesar de ello se tuvieron 72 solicitudes de artesanos tenemos ya las convocatorias de las siguientes ferias y exposiciones y trataremos hacerlo con el tiempo necesario.

La Licenciada Juana Graciela Panduro Cerda representante de Tlaquepaque menciona está trabajando para asistir a Milwaukee en Estados Unidos y desea saber si habrá apoyo para esa feria.

El Lic. Ernesto Meza Tejeda informa que esa feria no es de recurso de Jalisco Competitivo, pero se investigarán acerca de los apoyos que se pudieran otorgar para esa feria y lo estará informando.

Lic. Karla María Covarrubias Salinas Directora Administrativa del Instituto menciona que para complementar la información proporcionada por el Licenciado Ernesto Meza Tejeda en relación a los apoyos y en especial de la feria de Tijuana y de las demás convocatorias gestionadas por el Instituto a la Secretaría de Desarrollo Económico provenientes de la partida

de Jalisco Competitivo que requieren autorización y entrega de recurso y no es hasta ese momento que podemos hacer el proceso de la convocatoria y la cual también requiere validación por parte de la misma Secretaría.

El C. Jorge Alfonso Palacios Jiménez representante de la Cámara Nacional de Comercio de Tlaquepaquemenciona que en la exposición Tijuana el servicio que se contrata del Sr. Lechuga no es el mejor y solicita al Instituto apoyo para mejorar las condiciones que se ofrecen.

El C. Juan Manuel Flores Aguilarartesano representante de Techaluta de Montenegro, Jalisco, menciona que en Tijuana el personal contratado por los organizadores de la feria no es el mejor, incluso parecen mal vivientes hasta con aliento alcohólico se presentan, que los toldos son malos, y no se instalan con tiempo incluso en la inauguración siguen sin terminar.

El Lic. Ernesto Meza Tejeda menciona que este año precisamente personal del Instituto viajó para verificar los detalles que acaban de mencionar y tomar acciones al respecto y en las próximas ferias y exposiciones evitar este tipo de situaciones.

El C. Armando Zaragoza Quintero representante del Centro Bancariodel Estado de Jalisco, A.C., desea conocer los número o cifras del Instituto que aunque no está como punto en esta Sesión desea que se considere en la siguiente Junta de Gobierno.

El Lic. Ernesto Meza Tejeda menciona que será un punto del orden del día de la siguiente Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno programada para el 23 de agosto de 2017.

PUNTO 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de la Artesanía Jalisciense, siendo las 10 horas con 47 minutos del día 07 siete de junio de 2017 dos mil diecisiete, firmando de conformidad el acta correspondiente los que en la misma intervinieron.

SECCIÓN DE FIRMAS

	Nombre	Dependencia / Cargo	Firma
1	Lic. José Luis Velázquez Rodríguez	Secretaría de Desarrollo Económico.	
2	Mtro. Miguel López Sánchez	Secretaría De Planeación, Administración y Finanzas.	

Jorge Alfonso Palacios Jiménez

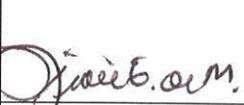
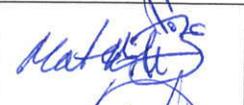
X

Juan M. Flores Aguilar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3	L.C.P. David Berrospe Llamas	Contraloría del estado	
4	Lic. Simón Madrigal Caro	Secretaría de Educación	
5	Lic. Angélica Guadalupe González Morán <i>Coord. de Direc. de Promoción</i>	Secretaría de Turismo.	
6	Mtro. Paulo Mercado Espinosa	Secretaría de Cultura	
7	Lic. Armando Zaragoza Quintero.	Centro Bancario del Estado de Jalisco, A.C.	
8	Lic. Aidee Espinoza de Montero	Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara	
9	Sr. Jorge Alfonso Palacios Jiménez	Cámara Nacional de Comercio de Tlaquepaque.	
10	Sr. Pedro Navarrete de la Torre	Cámara Nacional de Comercio de Tonalá	
11	Lic. Ernesto Meza Tejeda	Instituto de la Artesanía Jalisciense.	
12	Lic. Juana Graciela Panduro Cerda	Artesana Representante de Tlaquepaque	
13	Escultor Jorge Frausto Arias	Representante de Tlaquepaque	
14	Mateo Minjarez Zavala	Representante de Zapopan	
15	C. Juan Manuel Flores Aguilar.	Artesano Representante de Techaluta de Montenegro, Jalisco.	

Nota, ésta hoja forma parte de la Primer Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de la Artesanía Jalisciense de fecha 07 de junio de 2017.

